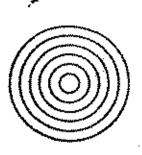
## ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA AMÉRICA LATINA



Distr. GENERAL

. C/RES. 18 27 noviembre 1981

CONSEJO

## RESOLUCION C. 18

El Consejo del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina, hondamente preocupado por los anuncios de la fabricación de nuevos tipos de armas nucleares, y entendiendo que la naturaleza misma de estas armas apareja la consecuencia de que su uso eventual afectará necesariamente la integridad de la Zona libre de armas nucleares de la América Latina y la seguridad de los países Partes del Tratado de Tlatelolco;

Expresa su esperanza de que no se intensifique la carrera armamentista nuclear y que, en especial, no se proceda a fabricar, almacenar o utilizar nuevos tipos de armas nucleares, como es el caso de la llamada bomba de neutrones.

(Aprobada en la 3a. Sesión, Extraordinaria, celebrada el 27 de noviembre de 1981).